



OFICIO N° 96356
INC.: solicitud

Irg/asj
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

La Diputada señora EMILIA SCHNEIDER VIDELA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias referidas al eventual aumento en el comercio ambulante y la inseguridad que estarían afectando al sector de las calles San Isidro, Marcoleta, Santa Rosa y Curicó, pertenecientes a la comuna de Santiago, detallando especialmente los respectivos operativos de seguridad, así como las coordinaciones con la Municipalidad correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C3FC43B575618173



Para : Honorable Diputado Sr. Gaspar Rivas Sánchez, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.
De : Honorable Diputada Emilia Schneider Videla.
Oficio : Gonzalo Durán Baronti, Delegado Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago.
Materia : Solicita información sobre implementación y funcionamiento de operativos de seguridad en sector de Blas Cañas de la comuna de Santiago.
Fecha : Miércoles 18 de marzo de 2025.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar que se oficie a **Gonzalo Durán Baronti, Delegado Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago**, para lo siguiente:

En conversaciones con vecinas y vecinos organizados en la J.J.VV Blas Cañas, en la comuna de Santiago, manifestaron su preocupación por el aumento del comercio ambulante y la inseguridad en las calles del sector, específicamente en San Isidro, Marcoleta, Santa Rosa y la Plazoleta San Isidro con Curicó.

Por esta razón, solicitamos información sobre operativos de seguridad o coordinaciones con la Ilustre Municipalidad de Santiago para abordar la situación que afecta a las vecinas y vecinos de Blas Cañas.

En caso de que no exista información sobre operativos de seguridad, solicito a usted que tenga a bien poner en marcha medidas para brindar mayor tranquilidad a la comunidad del sector antes mencionado. Además, solicito la posibilidad de coordinar una reunión con las y los vecinos.



EMILIA SCHNEIDER VIDELA
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EMILIA SCHNEIDER V.

